



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 230 /2019.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XVIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día jueves 26 de septiembre de 2019, se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar la solicitud de financiamiento para la iniciativa denominada "HABILITACION RESONADOR MAGNETICO PARA EL CR IMAGENOLOGIA, HJNC, ARICA", Código BIP 40006513-0, por un monto de M\$ 1.831.514, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

Subtitulo/Item/Asignación	Solicitado año 2019 M\$	Solicitado año 2020 M\$	Total M\$
Subt. 31, Item 02, Asignac. 001 Gastos Administrativos	1.750	0	1.750
Subt. 31, Item 02, Asignac. 002 Consultorías	5.000	15.000	20.000
Subt. 31, Item 02, Asignac. 004 Obras Civiles	360.000	0	360.000
Subt. 31, Item 02, Asignac. 005 Equipamiento	10.000	3.564	13.564
Subt. 31, Item 02, Asignac. 006 Equipos	1.400.000	36.200	1.436.200
TOTAL	1.776.750	54.764	1.831.514

FINANCIAMIENTO
UNIDAD TÉCNICA
UNIDAD FINANCIERA

FNDR
Servicio de Salud. Región de Arica y Parinacota
Gobierno Regional Arica y Parinacota

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registra el rechazo del Consejero MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA. Se registra la abstención del Consejero JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ.

Conforme, Arica 26 de septiembre de 2019



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA